



REQUISITOS A CUMPLIMENTAR PARA OBTENER EL NÚMERO DE BROMATOLOGÍA

ACTIVIDAD: SANDWICHERÍA

Establecimiento en el que se elaboran y expendan sandwiches de miga o de fiambres, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Podrá contar con servicio de delivery.

Requisitos:

- ✕ **PISOS Y PAREDES:** se construirán o revestirán con materiales no absorbentes y lavables, las paredes deberán ser lisas, sin grietas y fáciles de limpiar y desinfectar. Las paredes cercanas a bachas y mesadas, deberán estar azulejadas de color blanco.
- ✕ **TECHOS O CIELORRASOS:** deberán estar contruidos y/o acabados de manera que se impida la acumulación de suciedad y se reduzca al mínimo la condensación y la formación de mohos, deberán ser fáciles de limpiar.
- ✕ **VENTANAS Y ABERTURAS:** las que comuniquen al exterior deberán estar provistas de protección antiplagas. Las protecciones deberán ser de fácil limpieza y buena conservación.
- ✕ **PUERTAS:** deberán ser de material no absorbente y de fácil limpieza.
- ✕ **MESADAS:** deberán ser de material impermeable e inalterable (acero inoxidable, cerámicos, azulejos, etc.).
- ✕ **PILETAS:** de acero inoxidable, PVC u otro material autorizado, alimentada con agua potable (fría y caliente), con desagües conectados a la red cloacal o cámara séptica. Ésta pileta será de uso exclusivo para la zona de elaboración.
- ✕ **VENTILACIÓN:** el sector elaboración debe contar con ventana o ventiluz con protección antiplagas que permita la entrada de luz natural y la renovación del aire.
- ✕ **HELADERAS DE TIPO COMERCIAL Y CÁMARAS DE FRÍO:** apropiadas para tal fin y en perfecto estado de funcionamiento. La iluminación deberá contar con protección anti estallido. En caso de ser iluminación led no será necesaria la protección anti estallido.
- ✕ **ILUMINACIÓN:** deberá ser suficiente y suficiente para asegurar una iluminación correcta del sector. El sistema de iluminación deberá contar con protección anti estallido. En caso de ser iluminación led no será necesaria la protección anti estallido.
- ✕ **BAÑO:** cumplirán con los requisitos de paredes, techos, cielorrasos y pisos mencionados anteriormente. Deberá contar con inodoro con tapa, lavamanos y sistema de ventilación. Contará con papel higiénico, toallas, y jabón para un correcto lavado de manos. El baño deberá estar apartado de la zona de la elaboración.





Ante cualquier duda, inquietud o previo a firmar contrato de alquiler, comuníquese con la Oficina de Dirección General de Bromatología.

IMPORTANTE:

Estos requisitos son meramente bromatológicos, deberá acercarse a la Oficina de Actividades Económicas de la Municipalidad para asesorarse acerca de las demás condiciones.

